

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 088-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 26 de abril del 2021.

Se inicia la sesión al ser las 7:05 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Estela Vargas y la señora Marcela Montoya, en espera que la señora Carolina Estrada y el señor Gerardo Anchía logren establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 3 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azoifeifa	Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°088-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°087-2019-2021 del 19 de abril del 2021.**
- III- Atención del Coordinador Deportivo y Recreativo.**
- IV- Informe de Tesorería.**
- V- Asuntos de Presidencia.**
- VI- Asuntos de miembros.**
- VII-Correspondencia.**
- VIII- Informe de la Coordinadora Administrativa.**

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 087-2019-2021 del 19 de abril del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 087-2019-2021 del 19 de abril del 2021.

Suficientemente discutida el acta ordinaria 087-2019-2021.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 087-2019-2021 del 19 de abril del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO III.

ATENCIÓN DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Se recibe de manera virtual al Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo, quien presenta su informe semanal a la Junta Directiva.

- Les informo que como parte de la celebración de las actividades; “Semana de la Salud Ocupacional”, que se llevarán a cabo en la Municipalidad, estaremos colaborando con las mismas, directamente con estrategias recreativas y pausas activas, adjunto correo con la información general.

El Sr. Andrés Agüero informa que el CCDRSA recibió la invitación para participar en dicha actividad y le parece muy importante que nos tomen en cuenta en cosas como ésta.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto correo recibido de parte de representante de la Asociación de Baloncesto, en el cual solicita implementos varios para dicho programa, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud de acuerdo al presupuesto destinado a dicha disciplina para el año 2021, tomando en cuenta el crecimiento que ha tenido este programa en la actualidad y las varias categorías con las que se cuenta, de igual manera solicitan la posibilidad de arreglar o cambiar lámparas que se encuentran dañadas en el Gimnasio Municipal, de lo cual solicito aprobar el proceso administrativo correspondiente.

La señora Marcela Montoya indica que con respecto a las lámparas del gimnasio, el día de hoy varias se quemaron.

El Sr. Andrés Agüero propone que se le indique a la Administración para hacer la compra y el cambio de dichas lámparas.

El Sr. Ángelo González menciona que el problema es que si se cambian se van a volver a quemar porque la instalación eléctrica está muy dañada.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que es un trabajo grande el que se debe hacer pero de momento podrían resolverlo de esa manera.

El Sr. Ángelo González menciona que de igual manera que patinaje, los convenios se hicieron y tenían vigencia hasta febrero, le parece que debemos seguir haciendo convenios con las asociaciones por lo que resta del año para poder trasladarle recursos, si bien es cierto se venía trabajando con convenios, estos finalizaron el 15 de febrero con varias asociaciones y habría que proceder a firmarlos.

ACUERDO 3: Cotizar la compra de 10 Balones # 7, 5 Balones # 6, 5 Balones # 5, 6 Juegos de TRX básicos, 2 dummies (muñecos para tiro), 2 escaleras para piso, 2 aros oficiales de resortes, 4 net oficiales blancas y 2 juegos de vallas para entrenamiento, dichos implementos para ser utilizados por el Programa de Baloncesto del CCDRSA, a la vez solicitar a la Administración que se realicen las gestiones para la sustitución de 6 lámparas que se encuentran quemadas y la reparación de las escaleras de ingreso a la gradería de la parte de atrás del gimnasio. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- A la vez adjunto minuta de reunión, efectuada el pasado miércoles 21 de Abril, con los representantes de todas las Asociaciones Deportivas, en la cual se trataron temas varios y como tema principal el estado actual de la organización de JDN 2021, también adjunto documentos remitidos al día de hoy de parte del ICODER, con el fin de que los revisen y analicen, de igual forma aprovechó para presentar a los nuevos promotores deportivos con todas las asociaciones y también para reiterar el tema de los protocolos con el fin de que se respeten a cabalidad para evitar cierres o sanciones.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera informo que el día de hoy iniciamos con las clases presenciales en el salón comunal de Río Oro, gestionado y aprobado por la Junta de Desarrollo de dicha comunidad, a partir de mañana vamos a publicar en las redes sociales la cantidad de personas que estamos permitiendo en los grupos, nosotros nos hemos caracterizado en esta pandemia en respetar los protocolos del Ministerio de Salud y queremos informarlo a todas las comunidades.

SE TOMA NOTA.

- Con respecto a la gestión que mi persona está realizando en conjunto con la Alcaldía Municipal y representante de Olimpiadas Especiales, directamente con la posibilidad de dar apertura al programa para personas con discapacidad, adjunto borrador de convenio que se realizaría, el mismo ya está siendo analizado por el Departamento Legal de la Municipalidad, estamos manejando la posibilidad de crear un convenio entre las tres partes y establecer un buen proyecto para este tipo de población.

SE TOMA NOTA.

El Sr. Andrés Agüero menciona que con respecto al tema de las caravanas que se venía desarrollando semana a semana, ustedes han visto que el proyecto ha sido muy exitoso, hemos seguido todos los protocolos, le hemos solicitado a las personas que respeten las burbujas, instamos a las personas que salgan de sus casas pero sin perder su burbuja familiar, todo se ha respetado y ha sido muy positivo, sin embargo recibió un comentario de una señora que consultaba si se podían seguir realizando las caravanas y el día de hoy trae una recomendación, él siempre va a abogar en nombre del CCDRSA y por la situación país que tenemos en este momento y los casos de COVID que se han reportado en los últimos días, hace la recomendación de detener momentáneamente esta actividad mientras baja la cantidad de casos en el cantón y podamos retomarla más adelante, hace esta propuesta para que sea analizada por la Junta Directiva y tomen una decisión al respecto.

El Sr. Ángel González menciona que en este caso se apoyarían en el criterio del señor Andrés Agüero para respaldar esa decisión, comprendemos el momento que estamos pasando y no es nuestra intención propiciar focos de infección en la comunidad, le parece muy atinada la observación.

La señora Marcela Montoya indica que le parece excelente la iniciativa ya que nos encontramos en un momento muy difícil y le parece conveniente que se detenga la actividad y esperemos que mejore la situación en nuestra comunidad, está totalmente de acuerdo con la propuesta del señor Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo.

Se incorpora a la sesión el señor Gerardo Anchía al ser las 7:25 p.m.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que comparte plenamente la preocupación del señor Andrés Agüero aunque el objetivo de las caravanas era sacar de la rutina a la población que se encontraba encerrada debido a la pandemia, esta actividad dio un excelente resultado, siempre van a haber críticas, pero esto fue como un escape a esa presión que tenía la población, sin embargo, apoya la recomendación del señor Agüero y propone que esperemos el tiempo que está indicando el gobierno para las restricciones vehiculares, que son alrededor de 22 días y dejemos esos 22 días sin realizar las últimas actividades que estaban programadas.

ACUERDO 4: Suspender la actividad de las caravanas por un tiempo prudencial mientras disminuye la cantidad de contagios por COVID -19 en el cantón y se reanude de acuerdo a las recomendaciones del Coordinador Deportivo y Recreativo, Sr. Andrés Agüero. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

El Sr. Andrés Agüero informa que se reunió con la persona encargada de la Guardería de Piedades, les ofreció un instructor permanente una vez a la semana y también la posibilidad de hacer un Festival de Athletics Kids y actividades recreativas cuando tengan alguna celebración y nosotros tengamos disponibilidad para colaborarles, quedamos pendientes de que nos indiquen las fechas para iniciar, ellos se encuentran realizando la logística interna y en cualquier momento estaríamos iniciando actividades con ellos.

La señora Marcela Montoya consulta con respecto a las clases de baile y acondicionamiento físico en Río Oro, cuántas personas pueden asistir y en qué lugar las imparten?

El Sr. Andrés Agüero indica que es en el Salón Comunal de Río Oro y pueden asistir 25 personas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto al tema de las Olimpiadas Especiales, le parece que debemos ir adelantando y haciendo un inventario de las instalaciones que nosotros tenemos

y que cumplan con la Ley 7600, si nosotros queremos participar en eso debemos ir a la vanguardia y tener instalaciones adecuadas para eso, debemos subsanar cualquier deficiencia que tengamos con respecto a ese tema.

El Sr. Gerardo Anchía consulta con respecto a la campaña de vacunación que se iba a realizar en el Gimnasio Municipal, por qué se está realizando en el EMAI?

El Sr. Andrés Agüero menciona que él le informó a la señora Vice-Alcaldesa que la Junta Directiva había aprobado la solicitud, sin embargo el personal de COOPESANA nos visitó a nosotros para ver el gimnasio y también visitaron el EMAI y ellos eligieron realizar la campaña en el EMAI, sí les quedó claro que nosotros estuvimos anuentes a dar el permiso pero fueron los de COOPESANA los que decidieron realizarlo en el EMAI.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en el acta anterior se había solicitado que el Sr. Andrés Agüero nos hiciera un reporte con respecto a la posibilidad de que los muchachos de tenis de mesa utilizaran un espacio por la mañana debido a que por las noches se les complica.

El Sr. Andrés Agüero informa que tendrá una reunión con el Presidente de la Asociación de Baloncesto, ellos sí están utilizando los espacios de los días sábados, lo que va a tratar es que en la mañana dejen que entrene tenis de mesa y que después ellos continúen con el entrenamiento normal, esa es parte de la propuesta que les va a presentar, la idea es mantener una buena relación entre todas las asociaciones y que lleguemos a un posible acuerdo para que tenis de mesa tenga un espacio los sábados por la mañana.

El Sr. Gerardo Anchía consulta cuáles de los salones que se utilizan para impartir las clases de baile y acondicionamiento físico, hacen un cobro por facilitar las instalaciones o son donaciones?

El Sr. Andrés Agüero indica que desconoce esa información, podría consultar a la Licda. Karla Barboza acerca de los convenios existentes y los detalles de los mismos.

El Sr. Gerardo Anchía agradece la aclaración.

El Sr. Ángelo González agradece al Sr. Andrés Agüero por su tiempo y disposición.

ARTICULO IV.
INFORME DE TESORERÍA

ACUERDO 5: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡774.588,38. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 6: Pagar Planilla de Servicios Profesionales por un monto de ₡225.400. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

CUADROS COMPARATIVOS
DISPENSADORES DE JABÓN Y DE TOALLAS DE MANOS

ACUERDO 7: Adjudicar a **SUMI EXPRESS** la compra de 4 dispensadores de jabón líquido por un monto de ₡18.720,60. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 8: Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de 4 dispensadores de toallas de manos por un monto de ₡90.000. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

SUMINISTROS AGRÍCOLAS PARA MANTENIMIENTO

ACUERDO 9: Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de 3 litros de Lorsban Líquido por un monto de ₡32.848,11, 3 litros de Carbendazim por un monto de ₡16.721,67 y 3 litros de Imbirex por un monto de ₡15.149,12, para un monto total de ₡64.718,90. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO

ACUERDO 10: Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de 1 galón de pintura de alto tránsito amarilla por un monto de ₡19.094,43, 2 galones de anticorrosivo Corrostop/aluminio por un monto de ₡37.832,06, 3 brochas económicas 32" por un monto de ₡4.768,05 y 2 Diluyente

Espíritu Mineral por un monto de ¢8.960, para un monto total de ¢ 70.654,54. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

Se incorpora a la sesión la señora Carolina Estrada al ser las 7:50 p.m.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que tiene una duda con respecto al pago de las planillas salariales de los funcionarios, le parece que hicieron un aumento cercano al 18% pero no hicieron el aumento en las cuentas por cobrar, vienen los mismos montos desde que salió la resolución y una de las cosas que recomendaba el Departamento Legal era que de acuerdo al aumento que se hacía, también se hacía un aumento porcentual a la cuota que los funcionarios debían cancelarle al CCDRSA de las deudas que tienen pendientes, sin embargo, se van haciendo dos pagos, este y el anterior, y no se ha agregado ese aumento a la cuota que los colaboradores están abonando a su deuda con el CCDRSA, le gustaría hacerle la consulta a la señora Oliva Aguilar ya que a él le parece que conforme se haga el aumento, se debe aumentar la cuota, de su parte está de acuerdo en que se haga el pago pero que se le solicite a la Administración que nos brinde una explicación técnica del por qué no se está haciendo ese aumento porcentual a las cuotas.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a este tema, debe hacerse una nueva resolución, las resoluciones anteriores se ejecutaron en su momento de acuerdo al salario base y con base a una tabla de embargo salarial que permite poder hacer estas retenciones con respecto al salario que tenían en su momento, esto no es automático, debe hacerse un proceso para poder corregir ese monto y recalcular la deuda con respecto a la parte legalmente embargable para poder hacer estos arreglos, buscará la asesoría necesaria con respecto a esta situación y lo hará de conocimiento de los demás miembros en cuanto tenga la información correspondiente.

ACUERDO 11: Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 16 al 30 de abril del 2021 por un monto de ¢2.318.551,11. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del señor Andrés Agüero.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO V.
ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Ángelo González menciona que le gustaría referirse a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del día jueves 22 de abril, de su parte iba preparado para otro tipo de consultas, le parece que con el tiempo que tuvieron los regidores para analizar la rendición de cuentas y el periodo anterior, se les iba a cuestionar un poco más con respecto al tema del COVID-19 y los programas deportivos, sin embargo se enfocaron en algunas cosas más puntuales, lo que sí le llamó la atención y no comprende es la actitud de la señora Carolina Estrada y el comentario que hizo, lo ha hecho en varias ocasiones delante del Concejo Municipal y utilizando las redes sociales para atacar la labor del Comité en general, todos somos parte de la Junta y podemos tener criterios diferentes, en algunas cosas han coincidido y en otras no, pero no quiere desgastarse con ese tema.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a la participación del señor Presidente en el Concejo Municipal, le parece que pudo defenderse de algunas situaciones sin embargo en algunas otras el CCDRSA no quedó muy bien parado, desde su punto de vista, por ejemplo, hicieron la consulta de por qué los salarios de la Administración eran tan altos y habían otros programas que no coincidían y el señor presidente no aclaró que el tema de los salarios no es culpa nuestra, se han hecho algunos arreglos y hemos pagado casi \$80.000.000 en estos dos años, en salarios mal calculados, salarios escolares y retroactivos salariales, hemos aplicado muchos recursos en la parte administrativa y el señor presidente no mencionó que ese problema es de Juntas Directivas anteriores, tal vez no quiso inculparlas, por otra parte, se habló de que no hay programas en barrios con problemas de vulnerabilidad, quiere decir que nosotros los abandonamos y eso es falso, tenemos bastantes programas en esos lugares, también mencionaron que nosotros no solicitamos la colaboración de la empresa privada, muchas veces los regidores hablan sin saber, aunque el señor presidente dijo que había un reglamento para vender publicidad y demás, con respecto al Municipal Santa Ana dijo algo importante pero no pudo concretar tampoco ese tema, al Municipal Santa Ana no le damos un aporte en liquidez, pero si se los damos en especies, entre canchas y todo lo que se les da representa una suma mayor a los \$11.000.000, el CCDRSA está dejando de percibir ese dinero por alquiler de canchas por facilitar las instalaciones a un equipo de la comunidad, quedó ese vacío también.

El Sr. Ángelo González menciona que él aclaró que la especie es el intercambio de alguna ayuda, que aunque se pueda cuantificar por horas, no se está dando en efectivo, pero al final suma con el aporte que se pueda dar, pero eso no se ve y no queda reflejado en números.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en ese tema tiene su apoyo, por otra parte, se habló de la nueva modalidad que implementamos para las asociaciones deportivas por recomendación de la

Auditoría, sin embargo, con el pronunciamiento que está haciendo la Contraloría General de la República, casi indica que sí podemos hacer convenios siempre y cuando se respalde con documentos que cada asociación va a cumplir a cabalidad con todo lo que se les solicita, hablaron también de la necesidad de la cancha sintética, pero dicen que nosotros no programamos ni tenemos un inventario de necesidades, es una lástima que el señor presidente no haya indicado todas las necesidades que tenemos y lo que hemos solicitado, nos dijeron también que hay un Plan Estratégico y lo estamos cumpliendo a cabalidad con el PAO, por otra parte, hicieron una observación con respecto al adulto mayor y nosotros apoyamos mucho ese programa y a la Comisión que los representa y tiene claro que debemos ayudarles más, también se habló que las luminarias para Piedades se habían conseguido por medio de la Federación pero fue la Municipalidad quien las adquirió, pero por todo lo demás le parece que las observaciones son una cuestión de reforzamiento y no de crítica, los regidores muchas veces no ven el esfuerzo que se hace aún con situaciones difíciles, sin embargo le parece que salió bien librado, le dieron la oportunidad de hablar, pero se quedan muchas cosas pendientes, en el CCDRSA hay muchas cosas por hacer todavía, pero esas fueron algunas de las más importantes que rescató.

El Sr. Ángelo González menciona que en el PAO solamente observan la parte de números pero no leen las solicitudes que se han planteado, ellos creen que del presupuesto que nos corresponde tenemos que tomar para la infraestructura y no es de esa manera.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que sería importante que con base a la petición que hizo la señora presidenta, tabular todas esas necesidades y hacérselas llegar para que nos tomen en cuenta en el próximo presupuesto extraordinario de la Municipalidad.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta al señor Ángelo González que de su parte lo felicita porque es bastante difícil estar al frente de tantas personas y a la expectativa de lo que podría suceder, el señor presidente es la cabeza de esta organización pero nosotros estábamos detrás de su persona como un equipo.

El Sr. Ángelo González agradece al señor Anchía por sus aportes e indica que una de las mociones era hacer un resumen de las necesidades que hemos incluido en varios PAO y se han venido reforzando año a año, de los inventarios y necesidades que nosotros como Comité Cantonal priorizamos en infraestructura, podríamos delegar esto a la Administración para que nos haga un levantamiento y con respecto a las canchas sintéticas de Rio Oro y de la INTEX, que se solicitaran unas cotizaciones para poder respaldarlas presupuestariamente, de igual manera toda la información con respecto a la iluminación del gimnasio y los procesos licitatorios para la construcción de los camerinos en las canchas de tenis de campo que estamos a la espera de las ofertas, debemos realizar los estudios de mercado de esas obras que están pendientes para

poderlas trasladarlas junto con ese inventario y que el Concejo Municipal tome la decisión de ampliar el presupuesto o aportarnos una partida para lograr construirlas.

ACUERDO 12: Solicitar a la Administración que nos traslade un resumen de las necesidades en infraestructura deportiva que hemos incluido en los últimos Planes Anuales Operativos, y el estatus en el que se encuentran los proyectos de la cancha sintética de Río Oro, la cancha sintética de Barrio La INTEX, la sustitución de la iluminación del Gimnasio Municipal y la construcción de los camerinos en las canchas de tenis de campo en Bosques de Santa Ana. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

5.2 El Sr. Ángelo González menciona que en el informe de la Coordinadora Administrativa vienen dos puntos, uno de ellos es con respecto a la Asociación de Natación, en buena hora, les levantaron la prohibición que tenían, pero lo analizarán más adelante en el artículo correspondiente.

5.3 El Sr. Ángelo González manifiesta que el otro punto es con respecto al tema de los protocolos, pudo ver algunos comentarios solicitando que se abran las canchas, quiere aclarar que las canchas las podemos abrir, pero hay muchas personas que desean que se abran las canchas para jugar fútbol de forma recreativa, sabemos que el fin primordial es ese, aunque en muchas canchas privadas se juega abiertamente, nosotros no podemos abrir una cancha para que se den esas actividades donde el Ministerio de Salud no ha aprobado el debido protocolo para que se de esa actividad, muchas personas piensan que no queremos hacerlo pero lamentablemente el protocolo por parte del Ministerio de Salud no nos permite todavía que se dé esa apertura, espera que las asociaciones que están utilizando las instalaciones bajo convenio, estén cumpliendo a cabalidad con los protocolos para que no se vaya a dar un cierre de los programas que sí cuentan con el protocolo respectivo.

La señora Carolina Estrada menciona que no logró escuchar toda la intervención del señor Presidente con respecto al tema del Concejo Municipal pero le parece que estaba hablando con relación a lo que ella comentó en el chat del Facebook, como lo ha mencionado a todos ustedes, ella no pertenece a este grupo, ella es de la Junta Directiva del CCDRSA pero ustedes saben que aquí la invisibilizan, lo saben perfectamente, el problema que tiene con sus compañeros es que ella no está de acuerdo en la forma como toman sus decisiones, que no está de acuerdo en que no velan ni garantizan que el presupuesto sea girado para el deporte y la recreación, ustedes aquí en su mayoría lo que buscan es el beneficio de la Administración, ustedes en su mayoría han aprobado, sin tener una consideración legal ni de recursos humanos, dineros que en apariencia se le deben a los funcionarios del CCDRSA, simplemente porque se les tiene que pagar, pero si aquí viene un

Auditor y le pregunta a nuestra tesorera en que se basa para apoyarlo, casi está segura que la tesorera no tendría fundamentos, lo que ella dijo para apoyar fue que el señor Isidro Céspedes le había confirmado y cuando ella le preguntó al señor Céspedes le dijo que él no le había confirmado nada, entonces, ustedes quieren que ella esté de acuerdo con todo eso que ustedes arman, después vienen y se victimizan diciendo que ella los está traicionando, ella no está traicionando a nadie, ella siempre habla en la sesión, que pasa con el PAO?, ella entra al CCDRSA y se aprueba un PAO, sin tener ningún conocimiento porque no hay una inducción para la Junta Directiva, aquí cualquiera entra sin tener conocimiento y cuando se aprueba ese PAO que tenía un presupuesto de \$528.243.567, ustedes deciden exitosamente darle \$193.900.425 al deporte, ustedes se sienten orgullosos porque aprobaron ese PAO y ella se fue en la balastra por incompetente, porque ella se sentó en esa silla la primera semana que entraron y ni siquiera sabía lo que se estaba haciendo, aquí quienes manejan todo son la Licda. Karla Barboza y la señora Oliva Aguilar, cómo es posible que esos \$193.900.425 sean para el deporte cuando tenemos Juegos Deportivos Nacionales, tenemos programas de patinaje, halterofilia, boxeo, judo, fútbol femenino y masculino, iniciación deportiva y escuelas de fútbol, Municipal Santa Ana, ciclismo, atletismo, baloncesto, ajedrez, voleibol, tenis de mesa, tenis de campo, natación, futsala, y ustedes ven bien ese monto para 19 programas deportivos y el señor Presidente se sienta flagrantemente ante el Concejo y ni siquiera asume su responsabilidad y comienza a decir cosas que están fuera del orden, el señor Gerardo Anchía acaba de decir que se ha apoyado al adulto mayor, por eso ustedes y ella no calzan, cómo puede ser posible que se le den \$5.000.000, se le dan \$2.000.000 y les quedan \$3.000.000 para la Comisión del Adulto Mayor con casi 160 adultos mayores y se sienten con el corazón desbordado porque destinaron en el presupuesto ese monto para el adulto mayor, pareciera que es una caja chica, dejan a los Comités Comunales con \$35.000.000 y de ahí se paga el agua y la luz de todas las instalaciones del cantón y el señor Presidente quiere, porque ella está en esta Junta Directiva, que lo felicite como lo hace el señor Anchía o la señora Estela Vargas o la señora Marcela Montoya, no lo felicita y se sintió avergonzada que él no supo defender lo que él asume, al adulto mayor se le dieron \$3.000.000 porque les dio la gana y lo votaron y ahí también se fue ella porque también lo votó, pero para cualquier persona que tenga cinco dedos de frente no puede ser posible que se designe ese presupuesto para 160 personas, si no fuera por la señora Isabel Anchía, este programa no existiría, ella sabe que el señor Ángel González puede hacer las cosas mejor y es por eso que le da tristeza, que pudiendo hacer mejor las cosas no las haga, cada vez que él esté diciendo algo y ella no esté de acuerdo, siempre va a decirlo, no le interesa un puesto ni una silla, a ella lo que le interesa es que tengamos un poco más de razón al dar un presupuesto tan mediocre como el que nosotros le estamos dando al deporte, el señor presidente y esta Junta Directiva aprueba \$165.000.000 para Administración I y Administración Deportiva, y los que se desgastan las uñas trabajando, se les ha tratado mal en este Comité de Deportes, ella ha dicho varias veces que el hecho de que ella sepa que el señor presidente puede hacer las cosas mejor, no hace que vaya a palmearle la espalda y lo felicite, él hubiera hecho un mejor trabajo pero lo que pasa es que esta

Junta Directiva solo aprueba lo que taren la Licda. Karla Barboza y el señor Andrés Agüero, como si nosotros tuviéramos el cerebro apagado y el corazón también, porque de \$528.000.000 dar \$190.000.000 a 19 programas deportivos, tendríamos que ser personas sin razón y sin conocimiento para hacer eso, no se disculpa y se siente bien de decir que no pertenece a este grupo.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE MIEMBROS

6.1 La señora Estela Vargas menciona que solamente quiere felicitar al señor Presidente Ángel González, no todos piensan igual y la señora Estrada no tiene la verdad en la mano, ella se siente muy orgullosa de lo que ha logrado esta Junta Directiva.

El Sr. Ángel González desea aclarar que la señora Estrada menciona que hay asuntos en los que nosotros no estamos preparados para votar y que votamos a ojos cerrados, ese es el criterio de ella y su posición, pero la posición de él tiene fundamento y la justifica con el raciocinio y la preparación que tiene en ese sentido.

La señora Marcela Montoya manifiesta que cada uno tiene un criterio propio, ella no le dijo a la señora Estrada que votara a favor o en contra porque el señor Isidro Céspedes le había dicho, de igual manera la señora Estrada fue a ponerla en mal delante de él, sin embargo, ella votó y quiso justificar su voto, le guste o no le guste a ella, eso era lo que pensaba y quiere dejarlo muy claro, la señora Estrada no tenía por qué seguirla a ella o a los compañeros en cualquier decisión, ella nunca le ha cuestionado su voto, si ella votó fue su decisión y la tiene que respetar.

6.2 La señora Marcela Montoya informa que el día de hoy estuvo en el gimnasio municipal y hay que darle prioridad al tema de la iluminación, de día no es tan necesaria, pero no sabe cómo hacen para entrenar en la noche con tan poca iluminación, es urgente que solucionemos ese problema, sería bueno pensar que se pueda reparar toda la instalación eléctrica.

6.3 El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a la rendición de cuentas que hizo el señor presidente ante el Concejo Municipal, él hizo sus observaciones con mucho respeto y puntuales con el fin de que subsanemos esos errores que ellos visualizan, tratamos de hacer nuestro mayor esfuerzo y es difícil quedar bien, sin embargo, le causó cierto impacto que el señor Gerardo Oviedo le dijera que le gustaría ver un Comité Cantonal más armonioso, trabajando hacia un objetivo, pueden haber discrepancias pero sin faltarse al respeto y sin atacar a la persona, eso le duele, que se ataque el error pero no con mala intención, no es justo que nos ataquemos entre nosotros que trabajamos ad-honórem, donde exponemos nuestro propio peculio y nuestro tiempo que es muy

valioso, pero lo hacen porque les nace, porque somos responsables, tenemos un compromiso y tenemos que buscar la manera de hacerlo mejor.

Con respecto a la Administración, considera que ellos han cambiado bastante, a pesar de las situaciones que se dan, si hacemos un repaso de las cosas que se han hecho, en comparación con otros Comités que cerraron puertas durante la pandemia, nosotros hemos hecho esfuerzos muy importantes para poder tener el personal que se contrató y tener a la comunidad activa, en este caso la señora Carolina Estrada da su criterio personal, pero no es justo que estemos aquí para recibir ese tipo de presiones, no siempre van a coincidir en sus decisiones pero el objetivo es el mismo, el señor Alcalde le decía que quería ver un Comité que trabaje en pro de las personas, de los deportistas, de que la gente de Santa Ana tenga un escape de esta situación que vivimos y sugiere que los miembros del Comité tengan esa vocación de darle más participación a la gente, de toda edad y de todo nivel social, sinceramente felicita al señor Presidente por su participación ante el Concejo Municipal, solo estar al frente de un escaneo público es una gran proeza, realmente cree que es de felicitar a la persona que asume esta responsabilidad como funcionario público que está expuesto a cualquier situación y llegar a un Comité a tener enfrentamientos personales no es justo, ojalá que esto quede para la historia y que no vuelva a suceder, el señor presidente tiene mucha capacidad para mantenerse ecuánime y llevar la batuta de la mejor manera, hemos hecho una función de dos años y a su parecer se ha hecho un buen trabajo, ojalá que las personas que vienen, encuentren un Comité que ha subsanado muchos aspectos que afectaban su buen funcionamiento, lo que deben es enfocarse a hacer las cosas como se debe para que se haga un mejor trabajo.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al empoderamiento de los Comités Comunales, tenemos una deficiencia, podrían decir que es su culpa si lo desean, pero cómo vamos a felicitar a un Comité Comunal que no tiene la disposición de apagar unas luces, que no se están utilizando durante el día, de una cancha multiuso que tienen bajo su administración, las luces pasan encendidas las 24 horas del día y cuando les llamamos la atención dijeron que no tenían a alguien que les colaborara con eso y es un gasto que paga el CCDRSA, no todos los Comités Comunales son iguales, algunos de ellos han presentado su plan de trabajo y han trabajado de buena manera, por otra parte, otro Comité Comunal organiza una clásica de ciclismo recreativa sin ningún criterio, en su momento cuando la hicieron se gastaron \$3.000.000 para 50 atletas, ese análisis que hace la señora Estrada de que \$160.000.000 es muy poco para las disciplinas deportivas es porque tenemos muchas y a la hora de priorizar se prioriza de acuerdo a los planes de trabajo de cada disciplina, pero no tiene la minuciosidad de revisar porque es que se incluyen esos presupuestos, además dice que ese monto es para todas las disciplinas, pero cuánto es el presupuesto del Comité Cantonal? y en la parte recreativa, dice que solo \$1.500.000 para el adulto mayor, pero lo que se les da en especie?, el adulto mayor tiene espacios en la piscina y eso no se cuantifica en el presupuesto, esa es una parte que el CCDRSA subvenciona para que los adultos mayores tengan participación ahí, la señora Isabel Anchía hace un buen trabajo porque promociona a través de algunos instructores que trabajan ad-honórem,

ese también es un trabajo en especie y en buena hora, pero la señora Estrada se va a los fríos números y no vemos el alcance que tenemos de cada uno de los programas ni revisamos los informes que cada uno desarrolla, hay muchas asociaciones que trabajan con las niñas e invierten mucho más presupuesto que el que les da el CCDRSA, y es un trabajo en especie que hace cada uno de los entrenadores que están al frente de los deportes, algunos dicen que pagan muy mal como es el caso del señor Joseph Siles, pero él también tenía su actividad independiente y por ahí ganaba, por esa razón no se sentía muy afectado en la parte económica, pero si analizamos el caso del señor Noé Mario Marín, los muchachos de ajedrez, de baloncesto, de voleibol, de tenis de mesa, de tenis de campo, el entrenador Carlos Fallas hace un buen trabajo y se sacrifica porque imparte más horas de las que está contratado en el Comité, pero ese es el espíritu de cada uno de los que estamos en la parte deportiva, sacrificar tiempo de nuestras familias para poder ayudar y apalear los flagelos de la delincuencia y la drogadicción de muchos hogares, a través de estos programas, tenemos funcionarios que hacen cosas que no deberían, tal es el caso de los muchachos de mantenimiento, que tienen conocimiento en el mantenimiento de las canchas y tienen que hacer labores de albañilería, de fontanería, de pintura, de soldadura, una secretaria que tiene que hacer contrataciones administrativas, labores de control interno, que no le corresponden, al igual que la Administradora y la Contadora, tienen que hacer un sinnúmero de funciones que en la estructura municipal tienen un funcionario para cada una de esos procesos, pero tienen un presupuesto que les alcanza, nosotros tenemos que ajustarnos a lo que tenemos, la señora Estrada dice que la Junta Directiva aprueba lo que presentan la Administradora y la Contadora, pero ella podría hacer sus observaciones, qué pretende que hagamos si ese es el presupuesto que nos corresponde a nivel global en todas las disciplinas del cantón, aún así con esos \$14.000.000 que tiene Natación, han hecho una gran labor y se han mantenido durante toda la pandemia, pero también es una visión de parte de los Regidores donde den una política clara, una visión estratégica, nosotros estamos aquí como ente y tenemos algún conocimiento con respecto a eso, pero el Concejo es el que nos tiene que dar la política cantonal del deporte que se va a mantener durante el periodo de la Junta Directiva, por ese lado tampoco tenemos una visión cantonal de qué es lo que se quiere con respecto al deporte, esa es parte de la justificación que la señora Estrada no analiza, con supuestos no se llega a ningún lado.

ARTICULO VII.
CORRESPONDENCIA

7.1 Nota de la Señora Madelyn Mora madre de la atleta Tricampeona Nacional de Nado Sincronizado Alexa Alpizar Mora. Asunto /Comenta que su hija recibió invitación oficial para representar al cantón y a nuestro país en el CCCAN a realizarse en la Ciudad de Panamá del 06 al 11 de julio del presente año motivo por el que solicita ayuda económica para sufragar los gastos de ella

en esta competencia e indican que para ellos es imposible poder sufragar dichos gastos. Adjunto documentación.

El Sr. Gerardo Anchía propone que el CCDRSA le colabore con la beca internacional y a la vez traslade esta solicitud al Concejo Municipal para que valoren la posibilidad de ayudarle a esta atleta con el pasaje.

El Sr. Ángelo González manifiesta que estaría de acuerdo en apoyarla con la beca deportiva internacional para que la aplique en los gastos que ella necesite y podríamos responderle que la vamos a apoyar con \$300 y que estaríamos elevando esta solicitud al Concejo Municipal para que toque las puertas y ver si la pueden apoyar de alguna manera.

ACUERDO 13: Aprobar la beca deportiva internacional a la atleta Alexa Alpízar Mora por un monto de \$300,00 como colaboración para representar al cantón y a nuestro país en el CCCAN a realizarse en la Ciudad de Panamá del 06 al 11 de julio del presente año. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 14: Trasladar al Concejo Municipal la solicitud de la atleta Alexa Alpízar Mora donde solicita colaboración para participar en el CCCAN en la Ciudad de Panamá del 06 al 11 de julio del 2021 e informarles que el CCDRSA estará colaborando con una beca deportiva internacional por un monto de \$300,00 para sus gastos, esto con el fin de que puedan valorar algún tipo de cooperación para el pasaje de dicha atleta. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

7.2 Correo de la Asociación Deportiva de Judo. Asunto / Indican que se dirigen con urgencia al Comité, debido a los múltiples inconvenientes que han tenido con relación al presupuesto asignado e indican que al igual que todas las Asociaciones Deportivas han tenido que pagar cargas sociales las cuales van incluidas en el montó que el CCDRSA gira mensualmente, pero manifiestan que Judo al día de hoy presenta un problema que arrastra desde el mes de enero .Adjunto el documento.

El Sr. Ángelo González menciona que en la sesión anterior la señora Estela Vargas había traído a colación este tema sin embargo lo valoramos y no hay posibilidad de que nosotros podamos darles ningún adelanto con respecto a la contratación que se había dado.

7.3 Nota del Señor Carlos Fallas. Asunto / Solicita reintegro de los dineros depositados por Asociaciones mencionadas por participación en Licitación Pública; por derechos de participación y que del monto solicitado se rebaje el monto por garantía de cumplimiento depositando el sobrante en las respectivas cuentas. Adjunto documento.

ACUERDO 15: Reintegrar a las asociaciones deportivas los dineros depositados por la participación en la Licitación Pública, por derechos de participación y que del monto solicitado se rebaje el monto correspondiente a la garantía de cumplimiento y que el sobrante sea depositado en las cuentas respectivas de cada asociación o en dado caso que la Administración les indique el procedimiento a seguir. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

7.4 Nota del Señor Roy Saavedra Calvo, de la Empresa Escath S.A Deportiva. Asunto /Presentan diseños deportivos de camisetas para sus instructores.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se les haga la observación que utilicen los colores del cantón en sus diseños.

La señora Marcela Montoya menciona que también es muy importante que las camisetas tengan el logo del CCDRSA.

ACUERDO 16: Dar el visto bueno a la empresa ESCATH Deportiva para que doten de camisetas deportivas a los instructores que brindan sus servicios al CCDRSA. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

7.5 Traslado de documento N°827-2021 por parte de la Secretaria del Concejo de la Sesión Ordinaria N°51, del 20 de abril del 2021, donde traslada lo siguiente: Correo electrónico de las 2:57 pm del 12 de abril del 2021, suscrito por el señor Gustavo Cascante, vecino de Santa Ana. Remite: inquietudes acerca de la cancha del futbol de ciudadela el I.N.V.U. TRASLADAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, PARA QUE RINDA INFORME AL CONCEJO EN EL PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES.

ACUERDO 17: Trasladar a la Administración el documento N°827-2021 enviado por la Secretaria del Concejo según Sesión Ordinaria N°51, del 20 de abril del 2021, donde el señor Gustavo Cascante envía algunas inquietudes con respecto a la cancha de fútbol del INVU, para que desarrolle la

respuesta correspondiente y que sea validada por la Junta Directiva en la próxima sesión.
APROBADO POR MAYORÍA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

7.6 Correo del Señor Josué Meléndez Brenes. Asunto/ Indican que con instrucciones de la presidenta del Concejo Municipal Sra. Catalina Obregón informa que en la sesión de la noche se presentaron las dos personas representantes municipales ante el CCDRSA para el periodo 2021-2023, por lo que solicita al Comité Cantonal de Deportes y de la persona joven de Santa Ana que a la mayor brevedad, brinden un informe al Concejo Municipal de las personas representantes de las organizaciones deportivas y comunales y de las personas jóvenes que se eligieron para integrar la Junta Directiva del CCDRSA.

ACUERDO 18: Comunicar a la Presidenta del Concejo Municipal, Sra. Catalina Obregón, que ya se realizaron las convocatorias respectivas para la elección de los representantes de las organizaciones deportivas y de las organizaciones comunales para integrar la Junta Directiva del CCDRSA para el periodo 2021-2023, de igual manera se instó al Comité de la Persona Joven para que hiciera el nombramiento respectivo. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

7.7 Nota del Comité Comunal La Chispa firmada por la Señora Flor Leitón Herrera, Presidenta. Asunto/ Consultan primero ,porque no se les dio respuesta a su carta y las observaciones que en ella hacían, fechada el 26 de octubre y segundo solicitan que se les permita cambiar el destino de lo solicitado en el plan, solicitan la compra de implementos, como lavamanos inoxidables , termómetros infrarrojos entre otros artículos propuestos para seguir la instrucciones establecidas por el Ministerio de Salud, indican que han realizado cotizaciones para las adquisición de estos artículos y manifiestan que este año se han invertido 34.425.000 colones con presupuestos participativo y que no cuentan con fondos ni manera para obtener este dinero que la comunidad lo necesita, desean que se apruebe el uso de la partida de 250.000 colones. Adjunto documentación.

ACUERDO 19: Trasladar a la Administración la nota enviada por el Comité Comunal de Deportes de La Chispa para que valore cuáles son las necesidades que tienen en el polideportivo de dicha comunidad para poder cumplir con el protocolo establecido por el Ministerio de Salud en la instalación. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

ARTICULO VIII.
INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Artículos de limpieza para la asociación deportiva de Patinaje.

Se les informa que la solicitud realizada por la Asociación Deportiva de Patinaje en cuanto al termómetro es nueva sin embargo los artículos de limpieza se acordó el año anterior en colaborar del inventario del CDRSA, esto cuando se activara el programa.

Importante recordar que esta solicitud fue cuando no existía una relación comercial con la Asociación.

ACUERDO:** Solicitar a la Asociación Deportiva de Patinaje que indique si el termómetro y los artículos de limpieza son los que se les habían aprobado anteriormente y que no los vinieron a retirar o si es una nueva solicitud la que están haciendo. **ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 20: Cotizar y comprar un termómetro digital para ser utilizado por los atletas del programa de Patinaje del CDRSA. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

2. Notificación Natación.

Se les brinda la notificación enviada por la Contraloría General de la República Expediente: CGR-LVPH-2021002382 Documento: NN 5641-2021, acerca del levantamiento de la prohibición del artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa.

Se adjunta documento.

Con esta información se procederá a sacar el concurso respectivo.

ACUERDO 21: Según notificación enviada por la Contraloría General de la República, Expediente CGR-LVPH-2021002382, Documento NN 5641-2021, con respecto al levantamiento de la prohibición del artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa a la Asociación de Natación Santa Ana, se acuerda solicitar a la Administración que inicie el proceso respectivo para la contratación de los servicios correspondientes. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

SE INHIBE: Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

3. Solicitud Municipal Santa Ana.

La Asociación Deportiva Municipal Santa Ana solicita la autorización para realizar las visorias para la próxima temporada 2021-2022 el lunes 3 de mayo, miércoles 5 de mayo, viernes 7 de mayo y 10 de mayo y a las 6:30 a.m. en el Estadio de Piedades, así como los espacios de entrenamientos y partidos para la pretemporada a iniciar los cuales podrían ser coordinados con la administración del CCDRSA.

Se adjunta nota.

ACUERDO 22: Autorizar a la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana para realizar las visorias para la temporada 2021-2022 los días lunes 3 de mayo, miércoles 5 de mayo, viernes 7 de mayo y lunes 10 de mayo, a las 6:30 a.m. en el Estadio de Piedades, a la vez coordinar con la administración del CCDRSA, los espacios para entrenamientos y partidos de la pretemporada que está por iniciar.

APROBADO POR MAYORÍA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

4. Nominación Premio Nobel de la Paz 2021 y Regreso a Reuniones Presenciales Guías y Scouts

Los Scouts de Santa Ana les quiere informar que han sido nominadas para el Premio Nobel de la Paz 2021, reconociendo las destacadas contribuciones del Movimiento Scout y Movimiento Guía que han empoderado a cientos de millones de jóvenes para crear una cultura de paz duradera en sus comunidades durante más de un siglo.”

Además que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica ha dado permiso para el regreso a la presencialidad el cual se describe en el protocolo **“Estrategia de Regreso a Reuniones Presenciales Guías y Scouts”**, aprobado por Ministerio de Salud, por lo que les solicitan la colaboración para que los Grupos Guías y Scouts de Santa Ana, #107 Santa Ana Centro, #135 Piedades y #379 Lindora tengan el respaldo, colaboración, ayuda y comunicación necesaria para tener un regreso con éxito a nuestras localidades, ya sea en el uso de espacio públicos, parques, salones multiuso, salones comunales, entre otros.

ACUERDO 23: Solicitar a la Administración que en caso de ser necesario se brinde la colaboración a los Grupos Guías y Scouts de Santa Ana, #107 Santa Ana Centro, #135 Piedades y #379 Lindora, y se facilite el uso de espacios públicos, parques, salones multiuso, salones comunales, entre otros,

para realizar las reuniones presenciales de acuerdo al protocolo aprobado por el Ministerio de Salud. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

5. Análisis de los servicios del Fútbol ligas menores pendientes y Fútbol femenino JDN.

Se adjunta el análisis integral de contratación administrativa informe de análisis técnico para los servicios de la disciplina de fútbol en su categoría Juegos Deportivos Nacionales Femenino y Ligas Menores, las cuales estaban pendientes de adjudicar.

ACUERDO 24: Adjudicar a la empresa **POZOS JUNIOR VACT SRL** la Licitación Abreviada N°003-2019-2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA DISCIPLINA DE FÚTBOL” en la categoría de Juegos Deportivos Nacionales Femenino y Ligas Menores, por un monto de ₡12.199.997,17 y por un periodo de 9 meses. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía.
AUSENTES: Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con diez minutos.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria